



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 AGO. 2008

RES.H.Nº 912-08

Expte.No. 4507/08

VISTO:

La nota No.2315 mediante la cual el Mg. Eduardo Bellavilla solicita autorización para la realización de las "I Jornadas de Educación Ambiental" y "V Jornadas de Estudiantes en Educación Ambiental"; y

CONSIDERANDO:

Que tales actividades tienen como objetivos: a) favorecer el encuentro entre educadores de todos los Niveles del Sistema Educativo; b) posibilitar la reflexión sobre procesos que apuntan a construir un nuevo vínculo entre el hombre y la naturaleza; c) discutir los alcances de la Educación Ambiental en el currículo de la Formación Docente; d) desarrollar actividades que permitan difundir el conocimiento sobre el ambiente: su preservación, cuidado y mantenimiento; e) elaborar propuestas de acción para realizar Educación Ambiental en los medios urbanos y rurales de la provincia y f) alcanzar a una coherencia entre la misión de la universidad su accionar en el medio ambiente y el manejo de sus residuos;

Que la jornada es organizadas por la cátedras de Educación Ambiental y Antropología Ecológica de esta Facultad, Instituto de Educación Superior 6001 "Gral Belgrano", Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable y el Proyecto "Martes Verdes" de la Facultad de Humanidades;

Que dada su importancia, los miembros del Consejo Directivo coincidieron en avalar la realización de las Jornadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 05/08/08)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de las "I Jornadas de Educación Ambiental" y "V Jornadas de Estudiantes en Educación Ambiental", organizadas por las cátedras de Educación Ambiental y Antropología Ecológica, Instituto de Educación Superior 6001 "Gral Belgrano", Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable y el Proyecto "Martes Verdes" de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al Prof. Eduardo Bellavilla, Escuela de Ciencias de la Educación y CUEH..

mda

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.